

**MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conscientes de que la violencia que sufrimos las mujeres y niñas sigue siendo un problema estructural que atraviesa fronteras y culturas. Hoy, nos unimos para manifestar nuestro rechazo más rotundo a todas las formas de violencias ejercidas contra las mujeres, por el mero hecho de serlo, y expresamos nuestro firme compromiso en seguir trabajando para la erradicación de esta grave vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

La violencia de género constituye una de las más terribles expresiones de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Atentando contra la libertad, la dignidad y la vida de las mujeres, y socavando los valores de igualdad, justicia y respeto que sustentan nuestra convivencia democrática.

Conforme a los datos procurados por Naciones Unidas, se calcula que, a nivel global, casi una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida y que, en 2025, alrededor de 51.100 mujeres y niñas de todo el mundo murieron a manos de sus parejas, exparejas u otros miembros de su familia.

En España desde el año **2003**, fecha en que comenzaron los registros oficiales, **1.331 mujeres han sido asesinadas** a manos de sus parejas o expareja y de ellas 61 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en la provincia de Málaga. En este 2025, han sido asesinadas en nuestra provincia 4 mujeres: Catalina (Lina) Guillén Balbuena, 49 años (Benalmádena); Pilar Amaya, 50 años (Marbella); Zunilda Hoyos, 43 años (Fuengirola); Eva, sin apellido conocido, 83 años (Marbella). Nuestro recuerdo para ellas, sus familias, hijas e hijos y seres queridos.

En **2025**, contabilizan **36 víctimas mortales** por violencia machista, según cifras oficiales

Asimismo, desde 2013, 486 menores han quedado huérfanos y huérfanas a causa de esta violencia, y 65 niños y niñas han sido asesinados, dos de ellos en el presente año.

En cuanto a la **violencia vicaria**, la violencia ejercida generalmente por el padre contra los hijos e hijas como forma de dañar a la madre, el Sistema VioGén ha identificado hasta el 31 de mayo de 2025 a **1.469 menores** en riesgo de sufrirla, y en el primer semestre de 2025 la cifra ascendía a 178 menores.

El 45,6 % de los delitos contra la libertad sexual que se cometan en España tienen como víctima a una menor, y es constatable el aumento de la violencia ejercida entre menores, que ya alcanza al 9% de la población adolescente. La mayoría de los casos de violencia sexual se producen contra menores de entre

13 y 17 años, un 59,9 % de las adolescentes ha sufrido algún tipo de violencia sexual en el entorno digital, siendo las chicas las que más agresiones sufren a esas edades.

Con datos del primer trimestre de 2025 las denuncias por delitos sexuales en España aumentaron un 3'8% respecto al mismo periodo de 2024.

Incrementándose el 7% en las denuncias por violación Los delitos de agresión sexual con penetración aumentaron un 7'6%.

Estas cifras, que representan vidas truncadas y familias devastadas, nos interpelan como sociedad y refuerzan la necesidad de mantener una respuesta institucional sólida, constante y unida.

Cada una de estas cifras refleja un rostro, una historia y una pérdida irreparable. Son un recordatorio de que la violencia machista debe ser una prioridad para todas las administraciones públicas.

Este 25 de noviembre, reiteramos

- **Tolerancia cero** frente a cualquier manifestación de violencia machista.
- **Protección integral** de las víctimas, sus hijas e hijos y familiares, garantizando asistencia psicológica, jurídica y social, económica, habitacional.
- **Prevención y formación** contra violencia hacia las mujeres, en el ámbito educativo, con una coeducación en valores igualitarios, educación afectivo sexual adecuada a cada edad e impartida por personal capacitado.
- **Exigimos** una mayor dotación e implicación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado en la prevención y en la protección de las mujeres víctimas de las violencias machistas.
- **Coordinación institucional** entre todas las administraciones, cuerpos y fuerzas de seguridad, sistema judicial y entidades sociales.
- **Transparencia y rendición de cuentas** en la aplicación de las políticas públicas de igualdad y contra la violencia de género.

Al ayuntamiento de Málaga le exigimos el compromiso de:

1. Seguir ofreciendo los **servicios municipales de atención integral a las víctimas** de violencia de género.
2. Garantizar la **coordinación efectiva** con las distintas administraciones, así como con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el ámbito judicial.
3. Continuar promoviendo **programas educativos y campañas de sensibilización** dirigidos especialmente a la juventud.

4. Intentar establecer **protocolos de actuación en los centros educativos, entornos laborales, culturales y deportivos.**
5. Seguir trabajando con **recursos específicos para los/as menores víctimas directas o indirectas** de esta violencia.
6. Trabajar en programas para prevenir y perseguir las nuevas formas de violencia machista a través de las nuevas tecnologías.
7. Evaluar anualmente los resultados de las políticas municipales en materia de igualdad y violencia de género.

Pedimos el compromiso de malagueñas y malagueños, en la lucha contra las violencias machistas, ya que la violencia machista no es un asunto privado, sino un problema estructural que requiere la implicación de toda la sociedad.

Cada agresión sexual, cada violencia, nos concierne a todos y a todas y cada silencio nos hace cómplices.

A las víctimas y supervivientes les expresamos nuestro apoyo y reconocimiento. A los agresores, les reiteramos que **Málaga no tolera la violencia machista**. Y a la sociedad, le recordamos que **la igualdad, la dignidad y la libertad son pilares de nuestra convivencia democrática**.

Compartimos este Manifiesto contra la Violencia de Género, con el convencimiento de que no pueden existir barreras ideológicas ni políticas que pongan freno a una lucha común contra la violencia sexista, adquiriendo el firme compromiso de luchar contra cualquier manifestación de violencia que sufrimos las mujeres y las niñas en esta sociedad, mostrando rechazo a todos aquellos que la ejercen y defendiendo el cambio social mediante una posición de tolerancia cero frente al machismo y no ser cómplices con el silencio.

Málaga, noviembre de 2025